

# DIARIO DE CÓRDOBA

APARTADO N.º 30

PERIÓDICO INDEPENDIENTE, DECAÑO DE LA PRENSA CORDOBESA

Dirección telegráfica: DIARIO

TELÉFONO 184

ÚLTIMAS NOTICIAS DE LA MADRUGADA

FRANQUEO  
CONCERTADO

NUM. 21,095

Subscripción en Córdoba. Trimestre. 6 Ptas  
Idem resto de España. . . . . 6  
Idem en el extranjero. . . . . 10  
Pago adelantado. Número suelto, 10 céntimos

MIÉRCOLES 13 DE FEBRERO DE 1918

Los señores suscriptores tienen derecho a insertar en la cuenta plana sus anuncios al mes, que no exceda de quinientos líneas y que sea de su interés económico, abonando previamente el impuesto del Timbre, a razón de diez céntimos por cada inserción.

AÑO LXIX

## PUEBLO APACIBLE

Estoy lejos de mi casa, en un pueblo tranquilo, al que en más de una ocasión me he referido en mis escritos. Retirado de las grandes poblaciones, lejos de vías férreas, sin telégrafo, sin correo los domingos y algún día que otro que lo impiden los arroyos y a tras leguas de la raya portuguesa, la Puebla de Guzmán disfruta, como no muchos lugares, de una paz envidiable en este tiempo de intranquilidades y turbulencias. Entre sus cuatro o cinco mil habitantes, no se sabe que ninguno se quede sin comer, así como es muy raro ver en sus calles pobres mendigantes que pidan de puerta en puerta, lo que prueba que no hay grandes necesidades. Caras las subsistencias, como en todas partes, aún no ha llegado aquí la necesidad de imponer la tasa. ¿A qué debe este pueblo su mediano bienestar?

En el DIARIO DE CÓRDOBA se publicó un escrito mío en el que he hecho referencia de la vida de los obreros de estas minas, de los que muy pocos se quedaban sin trabajar un poquito de terreno, cuyos frutos, unidos a sus no crecidos jornales, les ayudan a vivir en todo tiempo.

La conducta de los vecinos de este pueblo, es por más de un concepto digna de imitar. Aquí, al rico y al pobre viven en agradable consorcio, sin que se pueda notar entre los unos ni en los otros notables distinciones; el lujo exagerado es aquí desconocido, por lo que difícilmente en un día de fiesta pueden distinguirse ricos y medianos por su indumentaria; difícilmente en días de trabajo se ve a nadie de paseo, ni en cascos ni café; el que es rico cuida de su hacienda, y el que es pobre, trabaja en lo suyo o en el ajeno; los terrenos son bastante deficientes, pero se consiguen hacerlos producir a fuerza de cuidados. ¿Para esto en todas partes?...

He dicho en más de una ocasión que somos un pueblo descreído y tan sobrado de buenas leyes como inebriado de practicarlas; y digo inebriado, porque ni por la fuerza se nos obliga, ni por nuestro mutuo bien tenemos empeño en practicarlas; y digo descreído, porque, cuando pudiera remediarlo, no tenemos en cuenta las saludables advertencias, bien de los que por su saber pueden hacérselas, bien por la experiencia de los que, sin sin grandes conocimientos, prevén las futuras consecuencias de las cosas de la vida.

Sin recordar fecha, pero sí que fué oportunamente, a más de uno propuse de palabra y después en un artículo en el DIARIO DE CÓRDOBA, lo conveniente que sería abrir una suscripción entre los particulares para comprar en tiempo oportuno los géneros más indispensables a la subsistencia, siendo los fondos reintegrables a los donantes sin descuento alguno, a medida que en el mal tiempo los pueblos fuesen necesitando de aquellas sustancias indispensables a su sostenimiento. En el tiempo oportuno no se hizo, y hoy, con doble sacrificio y en evitación de perturbaciones, se está haciendo en algunas partes.

Es indudable que el primer factor de toda producción indispensable, es la tierra y el agricultor; la falta de trabajo y de cuidados sobre la primera y de protección sobre los segundos, es el motivo más frecuente de las escaseces que padecemos; muy pocos se cuidan de la primera, y muy pocos consideramos a los segundos, dada la importancia de estos dos factores.

Hay muchas tierras y pocos labradores, con relación a lo que para el bien de todos debería haber; hay muchas tierras, pero están en pocas manos, y éstos quieren explotárselas absorbiendo con ellas el trabajo ajeno, estrujándolo a más no poder, por lo que no todos se aventuran a regar aquellas con su sudor para que el producto sea ficticio. Dejo por hoy las consideraciones que estas prácticas merecen, que son muchas y, según mi manera de pensar, todas razonables.

Creo que fué en el pasado Septiembre, cuando, también en el DIARIO, hubo de decir que, al pasar por un campo en el que hasta muchas encinas mostraban las hojas comidas por la langosta, un labrador que me acompañaba me dijo que aquellas tierras debían ser retiradas, bien por el dueño de ellas, bien por otros, con arreglo a ley, para destruir la avoración que aquellos insectos habían dejado en ella. Nada se habrá hecho; la langosta resurgirá potente y devastadora, destruyendo la yerba que produce aquel terreno y los sembrados de los pobres labradores, después del mucho trabajo que para conseguirlo hubiesen hecho, y ni a los dueños de aquel terreno se les habrá obligado a retirarlo, ni habrá hecho nada las autoridades para que se cumpla la ley que sobre ello está dictada; y así estamos.

La tasa de las subsistencias es otro conflicto que ha de causar grandes perturbaciones, debido a la mala organización. Es una cosa buena que indudablemente dará malos resultados. Las disposiciones sobre la tasa han empezado a ejercerse por donde han debido concluir. Obligados los comerciantes al menudeo a vender géneros con arreglo, no a un precio en conformidad de los que a ellos les ha costado, sino al que autoridades y no autoridades les ha parecido fijar, seguramente el resultado ha de ser: primeramente contra los comerciantes, que son los menos, y segundo contra los consumidores, que son los más.

Según datos que tengo a la vista, ha habido pueblo donde los comerciantes, obligados por la tasa que se les ha impuesto, mucho más barato que a como les habían costado; por lo que, debido a ello, han suspenso hasta por telégrafo los pedidos que tenían hechos. Los establecimientos se han visto abarrotados de público, comprando artículos bajamente tasados, habiendo, según se dice, casas que han reunido de varias tiendas más

## DE SOCIEDAD

Ha marchado a sus posesiones de Adamuz el exalcalde de esta capital don Salvador Muñoz Pérez.

—Se halla en una finca de Palma del Río, asistiendo a una cacería, el Conde de Romanones.

## DEL GOBIERNO CIVIL

Los empleados de Correos y las elecciones.

El Gobernador civil ha publicado la siguiente disposición en un Boletín oficial extraordinario:

El Excmo. señor Ministro de la Gobernación, con fecha 8 del actual, me comunica la Real orden siguiente:

«Debiendo ejecutarse con toda exactitud los preceptos taxativos y terminantes de la ley, en cuanto al procedimiento activo de la elección se refiere;

S. M. el Rey (Q. D. G.) ha tenido a bien disponer lo siguiente:

Primero. Para la más fiel observancia del artículo 47 de la ley electoral, los administradores de Correos de las respectivas cabezas de distrito publicarán en el Boletín oficial ocho días antes del señalado para la elección, nota exacta de las estafetas o carterías de las que por haber sido previamente habilitadas, puedan recibir y certificarse los pliegos electorales, indicando con toda claridad y por su orden correlativo cuáles son las que guardan más proximidad al lugar del Colegio electoral respectivo.

Segundo. Los encargados de dichas estafetas harán constar en los sobres lo que consideren oportuno para el mejor esclarecimiento de los términos o circunstancias en que el servicio se realice, precisando el día y hora en que se debe la entrega, sellando el sobre en forma que el sello se perciba con toda claridad y no olvidando que la entrega de dichos pliegos en la Administración de Correos habrá de hacerse al efecto, debiéndose hacerla el presidente de la Mesa, los interventores nombrados por los candidatos o en su defecto los adjuntos, por lo que el funcionario de Correos, en caso de considerarle necesario, podrá asegurarse de la personalidad de los que presenten los pliegos por medio de las credenciales correspondientes a sus cargos.

De Real orden lo digo a V. S. a fin de que sea inmediatamente publicada en número extraordinario del Boletín oficial, acusándose su recibo.

Dios guarde a V. S. muchos años.  
Madrid 8 de Febrero de 1918. Bahamonde.  
Señor Gobernador civil de Córdoba.

Lo que se ha publicado por medio de la presente, para general conocimiento y cumplimiento.  
Córdoba 11 de Febrero de 1918.—El gobernador, Agustín de Llano.

## DE LA PROVINCIA

Desaparición. De la finca de Fuente de la Rosa, del término de la Rambla, han desaparecido siete parvas y un pavo, pertenecientes a don Balomero Sánchez Puerto, de aquella vecindad.

Arrollado por el tren. Al pasar por el kilómetro 47, cerca de la estación de Doña Mencía, el tren 401, se arrolló a la vía un desconocido, siendo horriblemente destruido.

Carbón hurtado. La benemérita ha detenido a José Trenado y Gallardo, que hurtó, unos cuatrocientos kilogramos de carbón de los depósitos de la sociedad de Peñarroya, vendiéndolo al vecino de Pueblo Nuevo del Terrible Fernando Montero.

El detenido ha sido puesto a la disposición del Jefe de Policía.

## LA LANGOSTA

Don Ramón Camargo y don Alfredo Pineda han dirigido un requerimiento a los labradores de Hinojosa del Duque, en el que figuran los extremos siguientes:

«Infectada completamente toda la Serena de Badajoz, sin que hasta hoy se haya hecho otro intento, en vano que los términos municipales de Hinojosa, Bujalance, el Viso, Villaralto, Santa Rufina, la Lancha, etc., etc., han una campaña exterminadora de verdad y que las Juntas de plagas respectivas sepan cumplir su deber.

La prolongada sequía del otoño y el temporal de nieves y lluvias que hemos sufrido al comenzar el invierno, tienen las sementeras atrásadas, y por esta razón es muy seguro que la langosta arrase los campos durante los meses de Marzo, Abril y Mayo, y presenciemos el año más fatal que se ha conocido, sumiendo en la miseria a miles de familias que tienen su escasa fortuna empleada en la tierra.

Con fecha 18 del mes pasado publicó el Ministerio de Fomento una disposición prorrogando por todo el mes de Febrero la campaña contra la langosta, apoyándose para ello en los temporales de Diciembre y Enero.

Pues bien: no obstante todo lo legislado sobre las plagas del campo, la Serena sigue horrorosamente infectada, sin que se haya empleado ninguno de los procedimientos que la ciencia y la práctica aconsejan, y hay la seguridad de que de aquí en adelante tampoco lo hará, porque sus dueños ven este año la perspectiva de vender las lanas a veinte y veinticinco céntimos la arroba.

Para combatir este desamparo de nuestros intereses, se celebrará el domingo 17, a las cinco de la tarde, una Asamblea de agricultores de todo el distrito en el teatro de Hinojosa, a la que están invitados el diputado a Cortes, los diputados provinciales y los Ayuntamientos de la provincia. Será presidida por don Luis Zalena, ex-diputado a Cortes.

## DE SOCIEDAD

Ha marchado a sus posesiones de Adamuz el exalcalde de esta capital don Salvador Muñoz Pérez.

—Se halla en una finca de Palma del Río, asistiendo a una cacería, el Conde de Romanones.

## DEL GOBIERNO CIVIL

Los empleados de Correos y las elecciones.

El Gobernador civil ha publicado la siguiente disposición en un Boletín oficial extraordinario:

El Excmo. señor Ministro de la Gobernación, con fecha 8 del actual, me comunica la Real orden siguiente:

«Debiendo ejecutarse con toda exactitud los preceptos taxativos y terminantes de la ley, en cuanto al procedimiento activo de la elección se refiere;

S. M. el Rey (Q. D. G.) ha tenido a bien disponer lo siguiente:

Primero. Para la más fiel observancia del artículo 47 de la ley electoral, los administradores de Correos de las respectivas cabezas de distrito publicarán en el Boletín oficial ocho días antes del señalado para la elección, nota exacta de las estafetas o carterías de las que por haber sido previamente habilitadas, puedan recibir y certificarse los pliegos electorales, indicando con toda claridad y por su orden correlativo cuáles son las que guardan más proximidad al lugar del Colegio electoral respectivo.

Segundo. Los encargados de dichas estafetas harán constar en los sobres lo que consideren oportuno para el mejor esclarecimiento de los términos o circunstancias en que el servicio se realice, precisando el día y hora en que se debe la entrega, sellando el sobre en forma que el sello se perciba con toda claridad y no olvidando que la entrega de dichos pliegos en la Administración de Correos habrá de hacerse al efecto, debiéndose hacerla el presidente de la Mesa, los interventores nombrados por los candidatos o en su defecto los adjuntos, por lo que el funcionario de Correos, en caso de considerarle necesario, podrá asegurarse de la personalidad de los que presenten los pliegos por medio de las credenciales correspondientes a sus cargos.

De Real orden lo digo a V. S. a fin de que sea inmediatamente publicada en número extraordinario del Boletín oficial, acusándose su recibo.

Dios guarde a V. S. muchos años.  
Madrid 8 de Febrero de 1918. Bahamonde.  
Señor Gobernador civil de Córdoba.

Lo que se ha publicado por medio de la presente, para general conocimiento y cumplimiento.  
Córdoba 11 de Febrero de 1918.—El gobernador, Agustín de Llano.

## DE LA PROVINCIA

Desaparición. De la finca de Fuente de la Rosa, del término de la Rambla, han desaparecido siete parvas y un pavo, pertenecientes a don Balomero Sánchez Puerto, de aquella vecindad.

Arrollado por el tren. Al pasar por el kilómetro 47, cerca de la estación de Doña Mencía, el tren 401, se arrolló a la vía un desconocido, siendo horriblemente destruido.

Carbón hurtado. La benemérita ha detenido a José Trenado y Gallardo, que hurtó, unos cuatrocientos kilogramos de carbón de los depósitos de la sociedad de Peñarroya, vendiéndolo al vecino de Pueblo Nuevo del Terrible Fernando Montero.

El detenido ha sido puesto a la disposición del Jefe de Policía.

## LA LANGOSTA

Don Ramón Camargo y don Alfredo Pineda han dirigido un requerimiento a los labradores de Hinojosa del Duque, en el que figuran los extremos siguientes:

«Infectada completamente toda la Serena de Badajoz, sin que hasta hoy se haya hecho otro intento, en vano que los términos municipales de Hinojosa, Bujalance, el Viso, Villaralto, Santa Rufina, la Lancha, etc., etc., han una campaña exterminadora de verdad y que las Juntas de plagas respectivas sepan cumplir su deber.

La prolongada sequía del otoño y el temporal de nieves y lluvias que hemos sufrido al comenzar el invierno, tienen las sementeras atrásadas, y por esta razón es muy seguro que la langosta arrase los campos durante los meses de Marzo, Abril y Mayo, y presenciemos el año más fatal que se ha conocido, sumiendo en la miseria a miles de familias que tienen su escasa fortuna empleada en la tierra.

Con fecha 18 del mes pasado publicó el Ministerio de Fomento una disposición prorrogando por todo el mes de Febrero la campaña contra la langosta, apoyándose para ello en los temporales de Diciembre y Enero.

Pues bien: no obstante todo lo legislado sobre las plagas del campo, la Serena sigue horrorosamente infectada, sin que se haya empleado ninguno de los procedimientos que la ciencia y la práctica aconsejan, y hay la seguridad de que de aquí en adelante tampoco lo hará, porque sus dueños ven este año la perspectiva de vender las lanas a veinte y veinticinco céntimos la arroba.

Para combatir este desamparo de nuestros intereses, se celebrará el domingo 17, a las cinco de la tarde, una Asamblea de agricultores de todo el distrito en el teatro de Hinojosa, a la que están invitados el diputado a Cortes, los diputados provinciales y los Ayuntamientos de la provincia. Será presidida por don Luis Zalena, ex-diputado a Cortes.

## DE SOCIEDAD

Las ochelidas cuando se ocupó de adversarios políticos, y dijo que se hallaba bien templado para reñir la batalla que se le avecinaba en la próxima legislatura, al discutirse su gestión en los sucesos del pasado verano.

## DEL GOBIERNO CIVIL

Los empleados de Correos y las elecciones.

El Gobernador civil ha publicado la siguiente disposición en un Boletín oficial extraordinario:

El Excmo. señor Ministro de la Gobernación, con fecha 8 del actual, me comunica la Real orden siguiente:

«Debiendo ejecutarse con toda exactitud los preceptos taxativos y terminantes de la ley, en cuanto al procedimiento activo de la elección se refiere;

S. M. el Rey (Q. D. G.) ha tenido a bien disponer lo siguiente:

Primero. Para la más fiel observancia del artículo 47 de la ley electoral, los administradores de Correos de las respectivas cabezas de distrito publicarán en el Boletín oficial ocho días antes del señalado para la elección, nota exacta de las estafetas o carterías de las que por haber sido previamente habilitadas, puedan recibir y certificarse los pliegos electorales, indicando con toda claridad y por su orden correlativo cuáles son las que guardan más proximidad al lugar del Colegio electoral respectivo.

Segundo. Los encargados de dichas estafetas harán constar en los sobres lo que consideren oportuno para el mejor esclarecimiento de los términos o circunstancias en que el servicio se realice, precisando el día y hora en que se debe la entrega, sellando el sobre en forma que el sello se perciba con toda claridad y no olvidando que la entrega de dichos pliegos en la Administración de Correos habrá de hacerse al efecto, debiéndose hacerla el presidente de la Mesa, los interventores nombrados por los candidatos o en su defecto los adjuntos, por lo que el funcionario de Correos, en caso de considerarle necesario, podrá asegurarse de la personalidad de los que presenten los pliegos por medio de las credenciales correspondientes a sus cargos.

De Real orden lo digo a V. S. a fin de que sea inmediatamente publicada en número extraordinario del Boletín oficial, acusándose su recibo.

Dios guarde a V. S. muchos años.  
Madrid 8 de Febrero de 1918. Bahamonde.  
Señor Gobernador civil de Córdoba.

## DE LA PROVINCIA

Desaparición. De la finca de Fuente de la Rosa, del término de la Rambla, han desaparecido siete parvas y un pavo, pertenecientes a don Balomero Sánchez Puerto, de aquella vecindad.

Arrollado por el tren. Al pasar por el kilómetro 47, cerca de la estación de Doña Mencía, el tren 401, se arrolló a la vía un desconocido, siendo horriblemente destruido.

Carbón hurtado. La benemérita ha detenido a José Trenado y Gallardo, que hurtó, unos cuatrocientos kilogramos de carbón de los depósitos de la sociedad de Peñarroya, vendiéndolo al vecino de Pueblo Nuevo del Terrible Fernando Montero.

## LA LANGOSTA

Don Ramón Camargo y don Alfredo Pineda han dirigido un requerimiento a los labradores de Hinojosa del Duque, en el que figuran los extremos siguientes:

«Infectada completamente toda la Serena de Badajoz, sin que hasta hoy se haya hecho otro intento, en vano que los términos municipales de Hinojosa, Bujalance, el Viso, Villaralto, Santa Rufina, la Lancha, etc., etc., han una campaña exterminadora de verdad y que las Juntas de plagas respectivas sepan cumplir su deber.

La prolongada sequía del otoño y el temporal de nieves y lluvias que hemos sufrido al comenzar el invierno, tienen las sementeras atrásadas, y por esta razón es muy seguro que la langosta arrase los campos durante los meses de Marzo, Abril y Mayo, y presenciemos el año más fatal que se ha conocido, sumiendo en la miseria a miles de familias que tienen su escasa fortuna empleada en la tierra.

Con fecha 18 del mes pasado publicó el Ministerio de Fomento una disposición prorrogando por todo el mes de Febrero la campaña contra la langosta, apoyándose para ello en los temporales de Diciembre y Enero.

Pues bien: no obstante todo lo legislado sobre las plagas del campo, la Serena sigue horrorosamente infectada, sin que se haya empleado ninguno de los procedimientos que la ciencia y la práctica aconsejan, y hay la seguridad de que de aquí en adelante tampoco lo hará, porque sus dueños ven este año la perspectiva de vender las lanas a veinte y veinticinco céntimos la arroba.

Para combatir este desamparo de nuestros intereses, se celebrará el domingo 17, a las cinco de la tarde, una Asamblea de agricultores de todo el distrito en el teatro de Hinojosa, a la que están invitados el diputado a Cortes, los diputados provinciales y los Ayuntamientos de la provincia. Será presidida por don Luis Zalena, ex-diputado a Cortes.

## DE SOCIEDAD

Los señores suscriptores tienen derecho a insertar en la cuenta plana sus anuncios al mes, que no exceda de quinientos líneas y que sea de su interés económico, abonando previamente el impuesto del Timbre, a razón de diez céntimos por cada inserción.

## DEL GOBIERNO CIVIL

Los empleados de Correos y las elecciones.

El Gobernador civil ha publicado la siguiente disposición en un Boletín oficial extraordinario:

El Excmo. señor Ministro de la Gobernación, con fecha 8 del actual, me comunica la Real orden siguiente:

«Debiendo ejecutarse con toda exactitud los preceptos taxativos y terminantes de la ley, en cuanto al procedimiento activo de la elección se refiere;

S. M. el Rey (Q. D. G.) ha tenido a bien disponer lo siguiente:

Primero. Para la más fiel observancia del artículo 47 de la ley electoral, los administradores de Correos de las respectivas cabezas de distrito publicarán en el Boletín oficial ocho días antes del señalado para la elección, nota exacta de las estafetas o carterías de las que por haber sido previamente habilitadas, puedan recibir y certificarse los pliegos electorales, indicando con toda claridad y por su orden correlativo cuáles son las que guardan más proximidad al lugar del Colegio electoral respectivo.

Segundo. Los encargados de dichas estafetas harán constar en los sobres lo que consideren oportuno para el mejor esclarecimiento de los términos o circunstancias en que el servicio se realice, precisando el día y hora en que se debe la entrega, sellando el sobre en forma que el sello se perciba con toda claridad y no olvidando que la entrega de dichos pliegos en la Administración de Correos habrá de hacerse al efecto, debiéndose hacerla el presidente de la Mesa, los interventores nombrados por los candidatos o en su defecto los adjuntos, por lo que el funcionario de Correos, en caso de considerarle necesario, podrá asegurarse de la personalidad de los que presenten los pliegos por medio de las credenciales correspondientes a sus cargos.

De Real orden lo digo a V. S. a fin de que sea inmediatamente publicada en número extraordinario del Boletín oficial, acusándose su recibo.

Dios guarde a V. S. muchos años.  
Madrid 8 de Febrero de 1918. Bahamonde.  
Señor Gobernador civil de Córdoba.

## DE LA PROVINCIA

Desaparición. De la finca de Fuente de la Rosa, del término de la Rambla, han desaparecido siete parvas y un pavo, pertenecientes a don Balomero Sánchez Puerto, de aquella vecindad.

Arrollado por el tren. Al pasar por el kilómetro 47, cerca de la estación de Doña Mencía, el tren 401, se arrolló a la vía un desconocido, siendo horriblemente destruido.

Carbón hurtado. La benemérita ha detenido a José Trenado y Gallardo, que hurtó, unos cuatrocientos kilogramos de carbón de los depósitos de la sociedad de Peñarroya, vendiéndolo al vecino de Pueblo Nuevo del Terrible Fernando Montero.

## LA LANGOSTA

Don Ramón Camargo y don Alfredo Pineda han dirigido un requerimiento a los labradores de Hinojosa del Duque, en el que figuran los extremos siguientes:

«Infectada completamente toda la Serena de Badajoz, sin que hasta hoy se haya hecho otro intento, en vano que los términos municipales de Hinojosa, Bujalance, el Viso, Villaralto, Santa Rufina, la Lancha, etc., etc., han una campaña exterminadora de verdad y que las Juntas de plagas respectivas sepan cumplir su deber.

La prolongada sequía del otoño y el temporal de nieves y lluvias que hemos sufrido al comenzar el invierno, tienen las sementeras atrásadas, y por esta razón es muy seguro que la langosta arrase los campos durante los meses de Marzo, Abril y Mayo, y presenciemos el año más fatal que se ha conocido, sumiendo en la miseria a miles de familias que tienen su escasa fortuna empleada en la tierra.

Con fecha 18 del mes pasado publicó el Ministerio de Fomento una disposición prorrogando por todo el mes de Febrero la campaña contra la langosta, apoyándose para ello en los temporales de Diciembre y Enero.

Pues bien: no obstante todo lo legislado sobre las plagas del campo, la Serena sigue horrorosamente infectada, sin que se haya empleado ninguno de los procedimientos que la ciencia y la práctica aconsejan, y hay la seguridad de que de aquí en adelante tampoco lo hará, porque sus dueños ven este año la perspectiva de vender las lanas a veinte y veinticinco céntimos la arroba.

Para combatir este desamparo de nuestros intereses, se celebrará el domingo 17, a las cinco de la tarde, una Asamblea de agricultores de todo el distrito en el teatro de Hinojosa, a la que están invitados el diputado a Cortes, los diputados provinciales y los Ayuntamientos de la provincia. Será presidida por don Luis Zalena, ex-diputado a Cortes.

## DE SOCIEDAD

Los señores suscriptores tienen derecho a insertar en la cuenta plana sus anuncios al mes, que no exceda de quinientos líneas y que sea de su interés económico, abonando previamente el impuesto del Timbre, a razón de diez céntimos por cada inserción.

## DEL GOBIERNO CIVIL

Los empleados de Correos y las elecciones.

El Gobernador civil ha publicado la siguiente disposición en un Boletín oficial extraordinario:

El Excmo. señor Ministro de la Gobernación, con fecha 8 del actual, me comunica la Real orden siguiente:

«Debiendo ejecutarse con toda exactitud los preceptos taxativos y terminantes de la ley, en cuanto al procedimiento activo de la elección se refiere;

S. M. el Rey (Q. D. G.) ha tenido a bien disponer lo siguiente:

Primero. Para la más fiel observancia del artículo 47 de la ley electoral, los administradores de Correos de las respectivas cabezas de distrito publicarán en el Boletín oficial ocho días antes del señalado para la elección, nota exacta de las estafetas o carterías de las que por haber sido previamente habilitadas, puedan recibir y certificarse los pliegos electorales, indicando con toda claridad y por su orden correlativo cuáles son las que guardan más proximidad al lugar del Colegio electoral respectivo.

Segundo. Los encargados de dichas estafetas harán constar en los sobres lo que consideren oportuno para el mejor esclarecimiento de los términos o circunstancias en que el servicio se realice, precisando el día y hora en que se debe la entrega, sellando el sobre en forma que el sello se perciba con toda claridad y no olvidando que la entrega de dichos pliegos en la Administración de Correos habrá de hacerse al efecto, debiéndose hacerla el presidente de la Mesa, los interventores nombrados por los candidatos o en su defecto los adjuntos, por lo que el funcionario de Correos, en caso de considerarle necesario, podrá asegurarse de la personalidad de los que presenten los pliegos por medio de las credenciales correspondientes a sus cargos.

De Real orden lo digo a V. S. a fin de que sea inmediatamente publicada en número extraordinario del Boletín oficial, acusándose su recibo.

Dios guarde a V. S. muchos años.  
Madrid 8 de Febrero de 1918. Bahamonde.  
Señor Gobernador civil de Córdoba.

## DE LA PROVINCIA

Desaparición. De la finca de Fuente de la Rosa, del término de la Rambla, han desaparecido siete parvas y un pavo, pertenecientes a don Balomero Sánchez Puerto, de aquella vecindad.

Arrollado por el tren. Al pasar por el kilómetro 47, cerca de la estación de Doña Mencía, el tren 401, se arrolló a la vía un desconocido, siendo horriblemente destruido.

Carbón hurtado. La benemérita ha detenido a José Trenado y Gallardo, que hurtó, unos cuatrocientos kilogramos de carbón de los depósitos de la sociedad de Peñarroya, vendiéndolo al vecino de Pueblo Nuevo del Terrible Fernando Montero.

## LA LANGOSTA

Don Ramón Camargo y don Alfredo Pineda han dirigido un requerimiento a los labradores de Hinojosa del Duque, en el que figuran los extremos siguientes:

«Infectada completamente toda la Serena de Badajoz, sin que hasta hoy se haya hecho otro intento, en vano que los términos municipales de Hinojosa, Bujalance, el Viso, Villaralto, Santa Rufina, la Lancha, etc., etc., han una campaña exterminadora de verdad y que las Juntas de plagas respectivas sepan cumplir su deber.

La prolongada sequía del otoño y el temporal de nieves y lluvias que hemos sufrido al comenzar el invierno, tienen las sementeras atrásadas, y por esta razón es muy seguro que la langosta arrase los campos durante los meses de Marzo, Abril y Mayo, y presenciemos el año más fatal que se ha conocido, sumiendo en la miseria a miles de familias que tienen su escasa fortuna empleada en la tierra.

Con fecha 18 del mes pasado publicó el Ministerio de Fomento una disposición prorrogando por todo el mes de Febrero la campaña contra la langosta, apoyándose para ello en los temporales de Diciembre y Enero.

Pues bien: no obstante todo lo legislado sobre las plagas del campo, la Serena sigue horrorosamente infectada, sin que se haya empleado ninguno de los procedimientos que la ciencia y la práctica aconsejan, y hay la seguridad de que de aquí en adelante tampoco lo hará, porque sus dueños ven este año la perspectiva de vender las lanas a veinte y veinticinco céntimos la arroba.

Para combatir este desamparo de nuestros intereses, se celebrará el domingo 17, a las cinco de la tarde, una Asamblea de agricultores de todo el distrito en el teatro de Hinojosa, a la que están invitados el diputado a Cortes, los diputados provinciales y los Ayuntamientos de la provincia. Será presidida por don Luis Zalena, ex-diputado a Cortes.

de la tracción a vapor o eléctrica, y la posibilidad o conveniencia de unirse con la vía internacional. Otra podía entender en la organización de los servicios industriales necesarios para obtener la independencia nuestra en todos los órdenes, formulando, en unión de las Empresas existentes siderúrgicas y metalúrgicas y las extractoras del carbón, los medios más adecuados para conseguir en breve tiempo tan alto fin. Otra pudiera atender a la organización mercantil y millitar en la forma que se creyese más conveniente, etcétera.

La inspección de los servicios presentes tendrá también su lugar adecuado en este organismo, en sección especial, en la que habrá de tenerse en cuenta la competencia particular de las personas adscritas a cada ramo de la inspección, de suerte que en la de vías y obras intervengan los ingenieros de Caminos, en talleres los industriales que el Estado declare aptos para este servicio, y en cuanto se refiere al contrato de transporte, un nuevo Cuerpo de Intervenores mercantiles, que se habrá de crear aprovechando en parte el personal existente.

El servicio ferroviario tiene que considerarse como una función pública de alta importancia, y los que lo prestan deben ser considerados como empleados de la nación, organizados y disciplinados civilmente, en la forma adecuada que requiere la delicada misión que les incumbe.

Este personal debe ejercer sus funciones, mientras la reversión no se realice, a las órdenes inmediatas de sus directores presentes; pero con un plan general orgánico para su trabajo que abarque los aspectos todos del mismo y sea propuesto y decretado por el organismo directivo que se va a crear.

En esa reglamentación irá comprendida también la forma de dirigir las cuestiones que pueden nacer de las relaciones entre el personal y sus directores, y además se establecerá la forma en que haya de servir en caso de guerra o de alteraciones de orden público. Claro está que en este organismo director nuevo se han de refundir los que hoy existen o dependen del Ministerio de Fomento, y otros para atenciones semejantes a esta. Las retribuciones del director y sus adjuntos tienen que estar a la altura de su misión y ser suficientes para retribuir dignamente la extraordinaria labor que les está encomendada, y el personal afecto a las secciones debe también escogerse entre los funcionarios públicos dedicados más especialmente a estos asuntos, dentro y fuera de la pública Administración.

Los subalternos tienen que ser los menos posibles y con aptitud suficiente y probada en la materia cuando hayan de ocupar puestos que requieran alguna competencia.

Todos ellos sufrirán un período de aprendizaje antes de verse confirmados definitivamente en sus destinos.

Cuando la reversión sea un hecho, el organismo director podrá ampliarse hasta donde sea necesario y adquirir la facultad de obtener recursos financieros y llevar su contabilidad especial en la forma y condiciones conocidas en varias naciones extranjeras, y cuando el caso llegue también podrá obtener del Estado el personal ferroviario ventajoso mayor que correspondan a necesidades legítimas.

Como el presupuesto de ingresos presente de inspección debe ascender a 1.100.000 pesetas anuales, pagan las Compañías a razón de 100 pesetas por kilómetro que explotan: es notoriamente insuficiente para atender a los gastos de la Dirección que proponemos, y ha de aumentarse cuando menos a dos millones, sin perjuicio de lo que haya de alcanzarse cuando la reversión sea un hecho consumado y de lo que represente el aumento de gastos de personal, que debe recaer sobre el Estado.

F. C.

## Anuncio Importante

El Establecimiento de Tejidos de J. Ruiz Romero hace una rebaja de precios increíble durante los meses de Febrero y Marzo.

Trejes caballero, a 10 pesetas.—Mantas desde 3'50.—Colchones llenos lana, a 8'50. Impermeables ingleses y embreados y demás artículos para señora y caballero.

Claudio Marcelo, 3.—Precio fijo

## Boletín Oficial

Resumen del número correspondiente al día 11 del actual:

Gobierno civil.—Continuación de la relación de los adjuntos propietarios y suplentes de las mesas electorales designadas por las juntas municipales del censo.—Circular anunciando la aparición de una berra y una mala sin dientes conocidos en el término de Baena.—Traslado de un acuerdo de la Comisión mixta de reclutamiento.

Sección de Ingenieros.—Circular trasladando una Real orden relativa a los campos de tiro. Juntas municipales del Censo electoral.—Actas de constitución de las de Cabrá y Almodóvar del Río.

Junta municipal de Córdoba.—Circular convocada por el de Córdoba para contratar el servicio de conducción de presos a la Audiencia.—Lista electoral de compromisarios para senadores de Palma del Río.—Anuncio de tener expuesto al público el de la Victoria el repartimiento de consumos.—Secciones formadas por el de Rute para constituir la junta municipal de asociados.—Anuncios de haber declarado definitivamente ultimadas las de Hinojosa del Duque, Fosada, la Granjuela y Espiel las listas electorales de compromisarios para senadores.—Relación de los mezos de Guadalupe comprendidos en el reemplazo del año actual, cuyo paradero se ignora.

Juzgados.—Edictos del de Fuente Obejuna citando a los interesados en la inscripción de bienes solicitada por Araceli Quena Zapata; del de Córdoba al dueño de dos yeguas encontradas por la Guardia civil el 7 de Enero en una casa de la calle Arroyo de San Andrés; del de Posadas enorgando la busca de una yegua que desapareció el 2 del actual de la finca llamada Tamojo, del término de Palma del Río, y del mismo llamando al paciente más próximo de Juan Pérez Cortés.—Sentencia del de Obejuna recaída en el juicio seguido contra Manuel Moreno López, Juan Medrano Moyá y José Sánchez (a) Josele.

PULPA SECA DE REMOLACHA

(Gran pienso para el ganado)

A 10'50 pesetas sacco de 40 kilos.

Almacén de Coloniales, Plaza de Colón, núm. 2.

VALENTIN GARCIA DEL CAMPO

## Juzgado de primera instancia de Córdoba

EDICTO

Don Angel Avila y Delgado, Juez de primera instancia de esta capital.

Hago saber que en este Juzgado de mi cargo y por la Secretaría del que refrenda se siguen autos ejecutivos a instancia del procurador don Antonio Caballero, en nombre de don José D'gado Martínez, hoy sus herederos, contra don Ceclio García Ortega, en cuyos autos se sacan a pública subasta las fincas siguientes:

1.ª Una suerte de monte bajo al pago de Valdelebo, término de Obejo, con cabida de once hectáreas, sesenta y seis áreas y ochenta y siete centiáreas, que linda por Norte con terrenos de Catalina Pedraja, por Este con otros de Ceclio García, por Sur con el camino de Pedrique y por Oeste con el río Guadalbarbo o Guadalmellato.

2.ª Otra suerte de tierra en el mismo pago y término con erial y monte bajo, con cabida de cuatro hectáreas, sesenta y seis áreas y ochenta y siete centiáreas, que linda por Norte y Oeste con terrenos de Apolinar García Ortega, por el Este con otros de Pedro Angel García y por el Sur con el camino de Pedrique.

3.ª Otra suerte en el mismo pago y término de erial y monte bajo, con cabida de veintiseis áreas y sesenta centiáreas, que linda por Norte y Este con terrenos de Ceclio García, por Sur con los de Diego Rodríguez y por Oeste con otros de los hijos de Isabel Vaquero.

4.ª Otra suerte de olivar en el mismo sitio y término, monte bajo y cultivo, con cabida de dos hectáreas, cincuenta y siete áreas y cincuenta y ocho centiáreas, que linda por Norte con el camino de Pedrique, por el Sur y Este con terrenos de Ceclio García y por Oeste con otros de Isabel Vaquero.

5.ª Otra suerte de tierra en el propio término y pago, con superficie de una hectárea, veinte y ocho áreas y setenta y nueve centiáreas, que linda por Norte y Este con terreno de Ceclio García Ortega y por Sur y Oeste con otro de Isabel Vaquero.

Y 6.ª Otra suerte en el mismo pago y término, de monte bajo y cereales, con una superficie de dos hectáreas, veinte y cuatro áreas y treinta y nueve centiáreas, lindante al Norte herederos de Miguel León, Este Francisco García, Sur camino de Pedrique y Oeste Felipe García.

Para el acto de la subasta se ha señalado el día nueve de Marzo próximo, a las dos de la tarde, en la Sala de Audiencia de este Juzgado, sito calle Góngora, sin número, bajo las condiciones siguientes:

1.ª Que las fincas que se enajenan son las seis descritas y la casa enclavada en una de ellas, cuya enajenación se hace como formando una sola, bajo los linderos siguientes: Norte, Catalina Pedraja; Saliente, Pedro Angel Ortega García; Sur, Diego Rodríguez y Bartolomé e Inés García Vaquero, y Poniente, el río Guadalbarbo, con treinta y dos fanegas de cabida próximamente, siendo el tipo de la subasta el de su precio o sean cinco mil ciento cincuenta pesetas, sin que la parte acreedora garantice la exactitud de esos linderos y la extensión de los predios.

2.ª Que no se admitirán posturas que no cubran las dos terceras partes del avalúo; y

3.ª Que para tomar parte en la subasta deberán los licitadores consignar previamente en la mesa del Juzgado o establecimiento destinado al efecto una cantidad igual, por lo menos, al diez por ciento del tipo, sin cuyo requisito no podrán ser admitidos.

Dado en Córdoba a seis de Febrero de mil novecientos diez y ocho.—Angel Avila.—Ante mí, Licenciado Pedro Fernández Pintado.

## GRAN CINE-SALON RAMIREZ

HOY DEBUT DE

JUDITH-SANCHEZ

## Gacetillas

El Carnaval. Ayer fué extraordinaria la animación en el paseo de la Victoria.

Hubo mayor número de máscaras que los días anteriores y recorrió nuestras calles una comarsa de bandaleros, bien presentada.

El desfile resultó muy lucido.

Con mayor animación que el primer día de Carnaval se celebró anoche en el Círculo de la Amistad el segundo baile de máscaras.

L'amaron justamente la atención por la originalidad de sus trajes un grupo formado por doce bellísimas señoritas; vestidas de enfermeras de la Cruz Roja; otro grupo de diez lindas holandesas; ocho encantadoras jóvenes vistiendo trajes de diablillos; otras tantas preciosas muchachas de Pierrots; y dos no menos bellas, con toga.

Además abundaron las chulnas, gitanas y viejas.

El tiempo transcurrió inactivamente entre bromas cultas y escogidos bailes que amenizó una gran orquesta.

La animación duró hasta las primeras horas de la mañana.

El baile celebrado por el Real Centro Filarmónico Eduardo Lucena también estuvo más concurrido que el anterior y en él hubo muchas encantadoras muchachas, algunas luciendo caprichosos disfraces.

Es un espectáculo bastante desagradable ver a tan gran número de personas con el cutis de las manos destrozado a causa de los intensos fríos.

Para poner las manos suaves, finas y deliciosas, bastan unas aplicaciones con el maravilloso producto «ESCRINA». Frasco 70 céntimos. Se vende en todas partes.

El problema del carbón

El presidente de la Federación gremial cordobesa, don José Carrillo Pérez, ha recibido del Comisario general de Abastecimientos el siguiente despacho telegráfico:

«Comisario general Abastecimientos a Presidente Federación gremial Cordobesa. Recibo su telegrama y con esta fecha intereso del señor Delegado Regio de suministros hulleros de órdenes a la Sociedad Minera y Metalúrgica de Peñarroya para que sirva el carbón contratado a la Fábrica de Gas de Córdoba. Como dicha delegación depende del ministerio de Fomento y el jefe de este departamento es hijo ilustre de esa pro-

## RAFAEL GAVILAN BRAVO

Intervención en toda clase de operaciones de Banca y compra-venta de papel del Estado; gestión de préstamos con letras de cambio y garantía hipotecaria.

Corredor de Comercio Colegiado y Abogado en ejercicio

RAMIREZ DE ARELLANO, 9.—CORDOBA

vincio me permito recomendarle pida a dicho señor coadyuve a las gestiones.»

Ann cuando de día en día se acrecienta la divulgación de específicos para combatir la tuberculosis, neurastenia, fijos blancos, inspección y desequilibrios nerviosos, enfermedades una vez producidas por el exceso de trabajo, otras por herencia y las más por una vida de pasiones desordenadas, ningún reconstituyente ha logrado ese tan alto grado de perfección como el Jarabe de Hipofositos Sialid; admirable para curar en pocos días esos desarreglos y desequilibrios de la naturaleza. Solo éste ha sido aprobado por la Real Academia de Medicina y ningún otro ha podido reemplazarlo en los 28 años que cuenta de existencia. Todo frasco legítimo ostenta con tinta roja las palabras Hipofositos Sialid en su etiqueta exterior.

### Joven herido

En los coches de madera instalados en el paseo de la Victoria se hallaba Nicolás Bonilla Castro, quien fué molesto por varios jóvenes a los que arrojó una pequeña piedra con tan mala fortuna que hizo blanco en Manuel León León que resultó con una herida contusa de la que fué asistido en la Casa de socorro.

### Guerra al frío

Las camisetitas rosas en blanco y color las encontraremos baratísimas en el acreditado establecimiento de José Carrillo Pérez, Claudio Marcelo, núm. 7.

Todas las personas que conocen la Pasta Pectoral que prepara el Dr. Andren, de Barcelona, aseguran que es el remedio más eficaz, rápido y seguro para curar la TOS en todas sus diferentes formas.

### Defunción

Ha dejado de existir en esta capital doña María Antonia Perales Hernández, esposa de don Ruperto Pérez Saenz y madre de don Ruperto, laborioso dependiente de la joyería de don Ricardo Aguilera Catalán.

Enviamos nuestro sentido pésame a la familia doliente.

### Un acto de barbarie

Ayer se hallaba en grave estado el sirviente de la señora Condessa viuda de Hornachuelos José Varo Rumbia, a consecuencia de las quemaduras que sufrió por haberle prendido fuego un salvaje al difraz de papel que llevaba.

Necesario es que los agentes de las autoridades extremen su celo para descubrir al autor de este acto de barbarie, a fin de que no quede impune su bazaría.

¿Desea usted comer aceite fino riquísimo? compírole de las ACLARADORAS GRIFO, que lo vende La Olivarrera, Cister, 4.

### Abstención

El Ministro de Instrucción Pública ha enviado a los delegados regios de primera enseñanza el siguiente telegrama circular:

«Constituyendo un compromiso de este Gobierno el mantener la más absoluta abstención de toda intervención gubernativa en las próximas elecciones, me permito advertir a V. E. que adopte todas las medidas y resoluciones necesarias a impedir que directa o indirectamente las personas que ejerzan cargo y autoridad dependiente de este ministerio se prevalgan de ello para recomendar o reprobar candidaturas determinadas a las personas que están sometidas a su cargo o autoridad.»

### Por insultos

El vecino de esta capital José Díaz López, ha denunciado ante la Guardia municipal a Vicente Aragón y a su hija Josefina Torregross, que acostumbra a dirigirle insultos.

## La Unión y El Pénix Español

Esta importante y acreditada Compañía Española contrata toda clase de seguros contra Accidentes del Trabajo e individuales

### El tiempo

Por el Instituto general y técnico se hicieron las observaciones meteorológicas siguientes durante las veinticuatro horas del día de ayer:

Temperatura máxima al sol y al aire libre, 23'80.—Ídem ídem a la sombra, 18'40.—Ídem mínima, 3'80.—Ídem media, 11'10.—Oscilación, 14'60.—Agua de lluvia en milímetros, 0'00.—Agua evaporada en milímetros, 1'60.

Observaciones verificadas a las ocho de la mañana:

Altura barométrica en milímetros a 0° 768'80. Temperatura a la sombra, 4'60.—Ídem del termómetro húmedo, 4'00.—Tensión del vapor, 5'70.—Humedad relativa, 90'00.—Estado del cielo, despejado.—Dirección del viento, E.—Fuerza, ventolina.—Velocidad en kilómetros, 113'50.

## DR. J. MALDONADO ESPECIALISTA

Parfos y Matriz

Horas de consulta diaria: de 2 a 6 tarde.

Gratis para pobres: Martes y Sábados, de 8 a 10 mañana.

Marmol de Bañuelos, 7.—Teléfono 327.—Córdoba.

## Avisos útiles

—Rafael Ruiz Molina.—Médico especialista en las enfermedades de los ojos.—Consulta de 9 a 12 de la mañana.—Para los pobres de 1 a 3 de la tarde.—Mese Luis, 22.

## Clinica de las enfermedades de los ojos

POR EL LICENCIADO

Gutiérrez Sisternes

Médico oculista por oposición de la

BENEFICENCIA PROVINCIAL

ALFONSO XIII, 53 (ANTES LICEO.)

Horas: de una a tres de la tarde.—Para los pobres de ocho a nueve de la mañana.

LA MUTUAL LATINA  
ASOCIACIONES DE AHORRO  
FUNCIÓN BAJO LA INSPECCIÓN DEL ESTADO  
TIENE SUS FIANZAS DEPOSITADAS  
GRAN CAPITAN 25  
CORDOBA

ELIXIR ESTOMACAL  
de Saiz de Carlos (STOMALIX)  
Es recetado por los médicos de las cinco partes del mundo porque tonifica, ayuda a las digestiones y abre el apetito, curando las molestias del ESTÓMAGO E INTESTINOS  
el dolor de estómago, la dispepsia, las acedias, vómitos, inapetencia, diarreas en niños y adultos que, a veces, alternan con estreñimiento, dilatación y úlcera del estómago, etc. Es antiséptico.  
De venta en las principales farmacias del mundo y en Serrano, 30, MADRID, desde donde se remiten folletos a quien los pida.

Los Chocolates  
Hijos de Zuricalday  
DE BILBAO  
(CASA FUNDADA EN 1830)  
Comerciantes importadores de Cacaos, Cakes y Canelas  
Son los preferidos del público que los conoce. PROHIBIDOS Y OS CONVENGEREIS DE SU BONDAD

LABRADORES.  
TAS 80; ancho de trabajo dos metros; pesa unos 85 kilos y lleva balancín para ser tirada por una sola caballería. Si interesa otras Gradats pedir presupuesto especial. Única Casa que siempre posee un gran surtido de rejas de acero para todas las marcas.  
Diríjase a JUAN H. SCHWARTZ.—Avenida de Cervantes, 8.—CORDOBA

Empresa de Electricidad de Castilla  
En cumplimiento de lo establecido en el artículo 29 de los estatutos porque se rige esta Sociedad, se convoca a Junta general ordinaria de accionistas por el presente anuncio.  
Esta reunión tendrá lugar en el domicilio de esta Empresa, plazuela de Jerónimo Pérez, número 2, el día 15 de Febrero del corriente año, a las tres de la tarde.  
Con arreglo a lo prevenido en los artículos 26, 27, y 28 de los estatutos, tendrán derecho a asistir, deliberar y votar en esta Junta todos los accionistas que posean cinco acciones, las cuales habrán de depositarse en la Caja social dos días antes, por lo menos, del señalado para la reunión, entendiéndose para este efecto, como amplición de la Caja social, el Banco de España.  
Los accionistas que, cumplidos los mencionados requisitos no concurran, podrán delegar sus derechos en otro socio.  
Cada cinco acciones depositadas darán derecho a un voto en esta Junta.  
Al efecto, cada accionista recibirá, al depositar las acciones que represente, un resguardo en que constará el número de estas acciones y el de votos que a las mismas corresponden, cuyos resguardos serán canjeados por las acciones una vez terminada la Junta, al devolver estas a los presentadores.  
Córdoba 22 de Enero de 1918.—El Secretario del Consejo de administración, Rafael Pavón Talleda.

ACEITES DE OLIVA SUPERIORES  
Servicio a domicilio.—Teléfono, núm. 64.  
José de Rioja.—Córdoba.  
TRASLADO AGENCIA POLO - TRANSPORTES -  
Por mejora de local ha trasladado su oficina a la calle María Cristina, sin número.

GRANOS de SALUD  
PURGATIVOS de FRANCK  
Enfase el rótulo adjunto en 4 colores.  
CONTRA EL ESTREÑIMIENTO  
EN TODAS LAS FARMACIAS  
FOMADORES  
Pedid papel marcas; Zaida, Bañosa, Fuente Alcolosa y Barquillera. Kiosco de la plaza de Cánovas.

ANÍS 'BOMBITA', -Nite  
Anís 'La flor de Ruta',

LA ANEMIA ES EL PRIMER PASO PARA LAS ENFERMEDADES MÁS GRAVES  
La curan pronto y radicalmente las JELLOIDS de THE IRON JELLOID C.º, de Londres. Devuelven fuerza, apetito y alegría. No alteran las funciones digestivas y son completamente asimilables. Las JELLOIDS hacen verdaderos milagros por poco dinero. Cajas 100 tabletas, 2'50 pesetas en Farmacias y Droguerías. Importadores: Sebastian Taylor y C.º, Montero, 44, Madrid. De venta en Córdoba: Farmacias y Droguerías.

# POR TELEGRÁFO Y TELEFONO

De 4 de la tarde a 5 de la madrugada  
**Madrid**

### Despachando con el Rey

Esta mañana estuvieron en Palacio, despachando con el Rey, el Presidente del Consejo y el Ministro de la Gobernación.

El de Hacienda, al que también correspondía despachar, no pudo ir por no haber regresado a tiempo.

### Audiencias regias

El Monarca concedió esta mañana audiencias al exministro portugués Almeida Carvalho y a varios jefes y oficiales del ejército.

### En la Presidencia

El jefe del Gobierno recibió a los periodistas, en la Presidencia, y les dijo que reiraba tranquilidad completa en toda España, incluso en Barcelona, y que se habían solucionado satisfactoriamente varias pequeñas huelgas que se iniciaron, hace algunos días, en diversos puntos.

Annunció que la recepción diplomática semanal que debía celebrarse hoy en el Ministerio de Estado había sido aplazada, en virtud de las fiestas de Carraval, hasta el sábado.

Confirmando que mañana, a las cinco de la tarde, se celebrará consejo de ministros, preparatorio del que habrá el jueves en Palacio.

Declaró que el Embajador de Italia, el visitador ayer, le entregó una nota del Gobierno de su nación, en la que pide informes acerca del torpedeamiento del vapor Duque de Génova, hecho ocurrido en aguas españolas.

Agregó que tal documento está redactado en términos afectuosos, como corresponde a las buenas relaciones que hay entre ambos países.

García Prieto terminó su conversación prometiendo que oportunamente facilitará a la prensa esta nota, así como la enría a Alemania con motivo del hundimiento del vapor Gialda, de la que aún no se tiene noticia de su recibo.

### En Gobernación

El Ministro de la Gobernación no recibió esta mañana a los periodistas.

Recibió el Subsecretario del Ministerio, que esta mañana regresó de Santander, y les dijo que el Ministro había puesto a la firma del Rey un decreto nombrando administrador de la Caja postal de ahorros a don José Moreno Pineda.

Aseguró que los telegramas de provincias no contenían noticias de interés.

### Gala

Hoy viste la Corte de media gala con motivo de celebrar la Infanta doña Enlaila su fiesta onomástica.

### Regreso de Ventosa

Procedente de Orense regresó esta mañana el Ministro de Hacienda.

### Capilla pública

Mañana habrá capilla pública en Palacio para verificar la ceremonia de la imposición de la cruz.

### El Carnaval

Hoy ha sido extraordinaria la animación en los paseos, con motivo de las fiestas de Carnaval.

Ha habido muchas máscaras, especialmente niños muy bien vestidos, y el desfile ha resultado lucidísimo.

### Noticia desmentida

En la Embajada francesa ha sido desmentida la noticia, publicada por algunos periódicos, de que el Embajador marchará en breve a París, asegurándose que no tiene el propósito de abandonar a Madrid.

### La Liga de Madrid

La oficina montada por la Liga de Madrid, a la que se daba carácter transitorio y se la suponía dedicada solamente a fines electorales, será permanente y tendrá una organización análoga a la de Barcelona.

### Detenciones

La policía ha efectuado hoy numerosas detenciones de individuos que, aprovechando la extraordinaria afluencia de público en las calles y paseos, se ocupaban en desbarrallar el prójimo.

Sólo en la Puerta del Sol detuvo esta tarde a treinta y siete tomadores.

### Los españoles en el Perú

Del Perú se reciben noticias alarmantes acer-

ca del riesgo que corren los españoles residentes en aquella república.

En el de arriamiento de Loreto han sido asesinados varios.

Ultimamente, cerca de Iquillo, fueron asesinados Simón Galiano y nueve individuos de su familia.

### Comentarios a una nota

La prensa de la noche comenta en términos comedidos y patrióticos la noticia, confirmada por García Prieto, de que el Gobierno italiano ha enviado una nota al español con motivo del torpedeamiento del vapor Duque de Génova.

Todos los periódicos dicen que confían en que el incidente tendrá una solución satisfactoria.

### Otro barco hundido

Por noticias particulares se ha sabido que el submarino alemán que torpedó al buque Sebastian ha hundido también al barco español Cefirino, de la matrícula de Barcelona, que conducía a la colonia inglesa de Lonsigmarie.

El suceso ocurrió a quinientas millas de Canarias.

Los tripulantes del Cefirino se salvaron y han desembarcado en la isla de Hierro.

## Provincias

### Lo que arroja el mar

En Alicante las olas del mar han arrojado a la playa el cadáver de un marino.

Supónese que es de uno de los tripulantes del vapor Caprea, hundido por un submarino.

### Fuga amorosa

En Barcelona se asegura que la artista de variedades Blanca Suárez y el matador de novillos Pasorro, que se fugaron hace pocos días en Sevilla, se hallan en aquella capital.

Un amigo íntimo del torero asegura que lo ha visto en el comedor de un hotel elegante.

### Barco embarrancado

Despachos de Santander dicen que, a causa de la niebla, ha embarrancado en la costa de Suanne la barca mejicana Teresa.

El vecindario ha salvado a doce tripulantes mejicanos y trece españoles.

### Rodés en Granada

Telegrafían de Granada que el Ministro de Instrucción Pública y el morzó esta mañana con el Gobernador civil y el Rector de la Universidad.

Luego visitó la Facultad de Medicina y ofreció realizar varias reformas en la clínica.

Esta noche emprendió el viaje de regreso a Madrid.

### En la estación le despidieron el exsubsecretario don Natalio Rivas, las autoridades, comisiones de los centros de enseñanza y otras muchas personas.

Dijo que iba muy satisfecho de la acogida que le había dispensado en la ciudad de la Alhambra.

### Hallazgo de botes

Ha fondeado en el Ferrol el vapor Vicente Mistrál.

Conduce varios botes del buque Miramar, que fué torpedado y hundido hace pocos días.

Supónese que algunos tripulantes del mencionado barco intentaron salvarse en dichos botes pero no lo consiguieron.

### Asamblea de labradores

Participan de Soría que en Buitrage se celebró una asamblea de labradores.

Estuvo concurridísima.

Se adhirió en ella seis mil agricultores de ciento diez pueblos.

Usaron de la palabra numerosos concurrentes y se aprobaron las conclusiones propuestas, en las que se solicita la nivelación de los presupuestos, la amortización de la deuda, la rebaja de las contribuciones, la protección eficaz de los labradores, la autonomía municipal y la fundación de una caja de auxilio para las calamidades del campo.

### La suspensión del Carnaval

Comunican de Bilbao que las autoridades de Bermeo acordaron suprimir las fiestas de Carnaval, en virtud de las críticas circunstancias en que nos hallamos.

Esta resolución no agradó al vecindario y numerosas personas salieron a la calle disfrazadas.

La guardia municipal quiso obligarlas a que volvieran a sus domicilios y fué insultada por el pueblo.

Audieron al alcalde y el primer teniente de alcalde para auxiliar a sus agentes y tuvieron que refugiarse en el Ayuntamiento para no ser agredidos.

Aquellos han manifestado que si el pueblo no les desagravia presentarán la dimisión de sus cargos.

### Muerte de un escritor

Participan de Cádiz que en su retiro de Medina Sidonia ha fallecido el anciano e ilustre escritor don Mariano Pardo de Figueroa, que hizo famoso el pseudónimo de Doctor Thebussen.

Por sus notabilísimos estudios postales el Gobierno le concedió el título de Cartero mayor honorario de España.

### Las huelgas de Zaragoza

Comunican de Zaragoza que continúa la huelga de los obreros panaderos.

Estos están decididos a no deponer su actitud hasta que los patronos cambien las horas del trabajo, para que se efectúe durante el día.

La huelga de los constructores de carrajes ha sido satisfactoriamente solucionada.

### Alborotos en Barcelona

Participan de Barcelona que en los mercados de la Concepción y de Boguería hubo esta mañana alborotos porque algunos vendedores elevaron los precios de la carne y el pescado.

También se registraron escándalos en la barriada de Gracia.

La fuerza pública restableció el orden.

### Huelga solucionada

Dicen de Huelva que ha quedado solucionada la huelga de los obreros de las minas Thersia.

La compañía explotadora de estas ha accedido a aumentar, mientras dure la guerra, dos reales a los jornales de los hombres y uno a los de las mujeres y los niños.

Además impedirá la elevación de los precios de las subsistencias.

### Accidente desgraciado

Telegrafían de Valladolid que, cerca de Omedo, voló un automóvil que conducía a varios candidatos correligionarios de Alba.

Uno llamado don Francisco Español sufrió graves heridas y cuatro más resultaron con lesiones leves.

## Extranjero

### Parte francés

La comunicación oficial facilitada en París a las tres de la tarde dice lo siguiente:

En Ailette muestra gran actividad la artillería.

En Duconville asaltamos una posición enemiga, haciendo prisioneros y apoderándonos de algunas ametralladoras.

En Voebre nuestras patrullas de exploradores también penetraron en terreno del adversario, con resultado idéntico.

En la Champagne, los Vosgos y el bosque de Fosse rechazamos diversos ataques de los alemanes.

### Comunicado alemán

La comunicación oficial facilitada en Berlín esta tarde dice así:

En Fierry y el Mosela es muy intenso el fuego de la artillería.

En el Mosa, el bosque de Courrieres y Saint Quintin emprendimos varios ataques, ganando terreno y ocasionando al adversario numerosas pérdidas.

En Siete Aldens rechazamos al enemigo y le hicimos prisioneros.

### Parte italiano

En Roma ha sido comunicado un parte oficial que dice así:

En Collirosso y el Piave el enemigo emprendió violentos ataques, utilizando grandes contingentes de fuerzas y le causamos numerosas bajas.

También le hicimos bastantes prisioneros.

### Un discurso de Wilson

Comunican de New York que ha producido gran impresión el discurso pronunciado anoche por el Presidente de la república de los Estados Unidos en la Cámara de los diputados.

Afirmó nuevamente que la guerra no terminará hasta que se instaura el imperio del derecho y de la justicia y sea aplastado el militarismo alemán.

Agregó que los Estados Unidos tienen el firme propósito de seguir la lucha hasta el final, en defensa de la libertad.

## Sección Religiosa

Santo de hoy.—San Marcelo, papa y mártir.—Mañana.—San Raimundo de Peñafort, confesor, San Valero, presbítero y mártir, y el Beato Juan Bautista de la Concepción.

Las misas que se celebran el día 14 en la parroquia de San Miguel, desde las ocho en adelante, por los señores sacerdotes invitados, serán aplicadas en sufragio por las almas de don José Alfaya Soto, doña Amparo Isla Rodríguez, doña Amalia Alfaya Isla y don Manuel Alfaya Soto (q. e. p. d.).

Sus hijos, hermanos, nieta y demás familia ruegan a sus amigos los tengan presentes en sus oraciones y los encomienden a Dios nuestro Señor.

## Espectáculos

### Funciones para hoy

GRAN TEATRO.—Compañía de comedias Catalá-Torner.—(12.ª de abono).—Estreno de la comedia trágica en tres actos, titulada: El pueblo dormido.—A las nueve y cuarto.

Precios: Plateas sin entradas, 10'00 pesetas.—Palcos principales y proscenios segundos sin idem, 8'00.—Butaca con entrada, 2'00.—Delanteros de anfiteatro con idem, 1'00.—Idem de palcos con idem, 0'60.—Entrada para plateas y palcos, 1'20.—Idem al anfiteatro, 0'70.—Idem al palcos, 0'40.—En estos precios van incluidos los impuestos.

### Nuevo Restaurant de Miguel Gómez

Calle Marqués de Boll (antes Morillos) 5. Teléfono número 140. Plato del día: Solomillo salsa Robert.

### Antiguo Restaurant de Cerrillo

HOY DE RICARDO BARBUÑO GUIRAU Plaza de Génova (Tendillas).—Teléfono núm. 168. Plato del día: Solomillo a la riojana.

### EL PASAJE

Restaurant y Establecimiento de bebidas de JUAN ARIZA Calle de San Alvaro, 3.—Teléfono 15. Plato del día: Chuletas de cerdo a la milanesa.

### Restaurant del Tourist's Bar

Victoriano Rivera, 4 (antes Plata).—Teléfono 260. Servicio asomado y económico.—Encargos a domicilio con prontitud. Bajo la dirección del acreditado cocinero Don Pablo Bruno Fuentes. Plato del día: Las renombradas empanadas de pescada.

### RESTAURANT "LA GLORIA,"

de Rafael Benítez.—Morera, 14. Plato del día: Huevos a la Cruz Roja. Se sirven comidas desde 2 pesetas en adelante.

### GRAN CAFÉ "LA PERLA,"

CONDE DE GONDOMAR, 1. El más cómodo y céntrico de la población. El que más frecuentado es y más fama tiene, debido a los excelentes artículos que presenta, que son elaborados con lo más puro y selecto que se conoce. Refrescos gaseados, vinos y licores, nacionales y extranjeros. Cerveza helada al grifo y en botellas, de todas marcas. Especialidad de la casa en chocolates con pastas a 30 céntimos. A domicilio, llevándolo con servicio de la casa, a 35 céntimos. Servicio permanente y a domicilio. TELEFONO NUM. 4.

### CAFÉ CENTRAL

CONDE DE CÁRDENAS, 15 (Antes LAYRADOS). Café, helados, vinos, licores, refrescos, cerveza al grifo y embotellada. Chocolate con pastas a 30 céntimos. Servicio permanente y a domicilio.—Teléfono 96.

### CAFÉS "GRAN CAPITÁN," y "CERVECERÍA,"

PROPIETARIO: ANTONIO TORRES NEVERÍA, CAFÉ, VINOS Y LICORES SALÓN DE BILLAR. Los trabajos de este establecimiento están a cargo de los Hnos. Torres.—Teléfonos núms. 81 y 142.

✠

LA SEÑORA

### Doña María Antonia Perales Fernández

Ha fallecido a las 5 de la tarde del día 12 del corriente, a los 70 años de edad, habiendo recibido los auxilios espirituales.

R. I. P. A.

Su desconsolado esposo don Ruperto Pérez Sáenz; sus hijos don Segundo, doña Manuela y don Ruperto; hermanos, sobrinos, nietos, hijos políticos y demás parientes de la finada (q. e. p. d.) ruegan a sus amigos se sirvan asistir al funeral que tendrá lugar hoy 13 del corriente, a las cuatro de la tarde, en la iglesia parroquial de San Pedro, por cuyo favor los quedarán agradecidos.

El duelo se recibe en la iglesia y se despiden en el cementerio. No se reparten esquelas.

✠

CUARTO ANIVERSARIO.—EL SEÑOR

### Don Manuel Cañero Velasco

que falleció en esta el día 14 de Febrero de 1914

R. I. P. A.

Su desconsolada esposa e hijos ruegan a sus amigos le tengan presente en sus oraciones. Todas las misas que se celebren el día 15 del corriente en la parroquia de San Juan (Trinidad), serán aplicadas en sufragio por su alma.

✠

II aniversario.—Rogad a Dios en caridad por el alma del señor

### DON ANTONIO GÓMEZ GONZÁLEZ

FALLECIÓ EL DÍA 14 DE FEBRERO DE 1916

R. I. P. A.

La Misa y Vigilia que se celebrará el día 14 del actual en la iglesia parroquial de San Pedro, a las siete y media y ocho y media, serán aplicadas por el alma de dicho señor. Su desconsolada viuda, hija política, hermanos, sobrinos y demás parientes del finado ruegan a sus amigos le encomienden a Dios nuestro Señor y a la Santísima Virgen de los Dolores.

davía brillaban por su ausencia.

El alcalde de Saint-Ouen y el comisario de policía, retenidos en París por reuniones de familia, donde celebraban el día de año nuevo no habían podido ordenar el servicio.

Solamente los gendarmes y los agentes de la policía local habían acudido a cumplir, lo mejor que pudieron, con su deber; pero se encontraban molestos por los auxiliares, demasiado numerosos, que se presentaron, llenos de buena voluntad, si, pero borrachos casi todos lo que hacía que su concurso fuera estéril.

Magloire, espantado en presencia de Ricardo muerto y de Verónica inanimada, muerta quizá también empezaba a perder la cabeza.

Los gemidos de Marta le desgarraban el corazón. Se acordaba de los siniestros presentimientos de que la señora Sollier le había hablado en la tarde de aquel mismo día, y trató de reponerse.

Las recomendaciones hechas por Verónica le vinieron a la memoria. Recordó que había jurado salvar la fortuna de Marta y pensó que debía cumplir su juramento.

—Hija mía—dijo a la niña,—la desgracia te hiera... Quizás será todavía más grande, más dolorosa de lo que supongo. Tu abuela me ha hecho confidencias. No preciso pensar en tu fortuna.

Marta parecía presa de un aturdimiento completo.

—Mi fortuna...—replicó de una manera maquinal.

—Sí... Acuérdate...

—¿De qué me he de acordar?

—Del ovillo de lana de tu abuela.

—Sí... sí... ya me acuerdo.

—¿Y qué?

—Mi abuela me dijo: Este ovillo, si yo muriese, lo tomarás y se lo llevarás al señor Vernière ó a nuestro amigo el organillero. Pero mi abuelita no está muerta, ¿verdad?

—Espere que no. Pero está en peligro, y el señor Vernière está muerto.

—¡Muerto! ¿Cómo es posible?

—Desgraciadamente demasiada verdad.

—Y mi abuela en peligro... Entonces, si se muere también, yo voy a quedar sola... completamente sola...

—Sola no; con Magloire, hija mía, con Magloire, que te querrá con todo su corazón y que encontrará medio de probártelo mejor que con palabras. Es preciso pensar en tu porvenir, mi querida Marta. Dame el ovillo que contiene el recibo de la gruesa suma que tu padre ha depositado para tí.

—Sí, sí, mi buen Magloire—dijo la niña,—voy a dártelo, conforme me lo recomendó tu abuela.

Y aproximándose a la mesa de costura, donde la señora Sollier había puesto el ovillo de lana depositario del precioso recibo, la abrió, cogió el ovillo y lo tendió al organillero.

—Toma...—toma—le dijo.

Después volvió a arrodillarse al lado de la herida, que continuaba no dando señales de vida.

Magloire deslizó en su bolsillo el depósito que acababa de recibir, y murmuró:

—A mí me tosa ahora velar sobre la pobre niña, si queda sola en el mundo.

A su vez se inclinó hacia la señora Sollier y tomó una de sus crispadas manos.

Marta lloraba, con la cabeza apoyada en el pecho de su abuela.

El maneo quería abrir la mano que tenía a fin de extenderla y asegurarse de que los miembros no estaban rígidos, y que, por consiguiente, existía la vida en el cuerpo inerte.

De pronto se estremeció. Entre los dedos, auyas articulaciones cedían sin trabajo a supresión, vio brillar un objeto de metal.

Tomó el objeto y lo examinó. Era un dije de oro, una verdadera obra de arte que representaba un león teniendo entre sus garras una piedra preciosa, sobre la cual había grabadas dos iniciales.

—¡Oh! ¡oh!—dijo Magloire.—He aquí algo que prueba hasta la evidencia que la pobre mujer se ha encontrado en contacto con el asesino, que era al mismo tiempo un ladrón, que ha luchado contra él para impedir que huyera, y que esta alhaja le ha quedado entre las manos cuando ha sido herida.

«Este dije pendía de una cadena, estoy seguro... La anilla que lo sujetaba está rota... Esto es un indicio... Proporcionaré quizás el medio de encontrar una pista, si por desgracia la pobre Verónica, que ha debido ver al criminal, no pudiese hablar. En este caso la justicia tendrá un dato con este dije».

De pronto las ideas de Magloire tomaron otro rumbo.

—¡La justicia!—repitió, rascándose la cabeza.—De cada veinte veces se engaña diecinueve. La policía á menudo no ve ni gota, á pesar de sus lentes de cristales de aumento. Antes de entregar este dije á los agentes y policía, esperemos á que los médicos hayan dado su parecer sobre el caso de la buena señora Verónica. Luego veremos lo que hay que hacer.

Y el manco guardó la alhaja en su bolsillo.

En aquel momento llegaba un médico seguido del comisario de Saint-Ouen y de dos ó tres empleados del Municipio.

Volviendo de París, vio los resplandores del incendio y habían corrido al lugar del siniestro.

Un agente salió al encuentro del comisario.

—Señor comisario—dijo—estamos en presencia de crímenes espantosos. Hay un doble asesinato, robo é incendio...

—¿Dónde están los heridos?

—En el pabellón de la portería.

El magistrado, escoltado por el alcalde, entró en el pabellón, que había solo quedado de pie en medio del desastre general.

Encontraron al doctor Bordet inclinado sobre el cuerpo de la señora Sollier, al lado de Marta sollozando.

—¿Es un asesinato?—preguntó el comisario.

—Es imposible dudarlo...—respondió el médico.

—¿El señor Vernière?

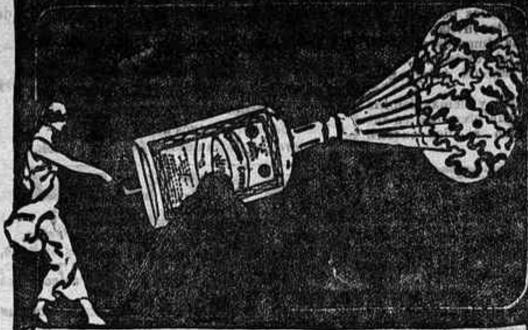
—Ha sido herido de un balazo en pleno pecho.

—¿Gravemente herido?

—Está muerto.

—¡Muerto!—repitieron con espanto el alcalde y el comisario.

**LA ARTILLERÍA DE LA HIGIENE**



Lo mismo que el cañón mata a los enemigos de la Patria, mata el ALQUITRÁN GUYOT a todos los malos microbios, que son LOS ENEMIGOS DE NUESTRA SALUD y aun de nuestra vida.

Nadie ignora hoy que los microbios son la causa de la mayor parte de las enfermedades graves. Pues bien; el Alquitrán Guyot mata a la mayoría de esos microbios, por lo cual el mejor modo de preservarse de las enfermedades epidémicas es tomar a las comidas Alquitrán Guyot. Y es que el Alquitrán es, en primer término, un antiséptico y, al matar a los microbios dañinos, nos preserva y nos cura de multitud de enfermedades, aunque más particularmente está recomendado contra las enfermedades de los bronquios y del pecho.

El uso del Alquitrán-Guyot, a todas las comidas y a la dosis de una cucharada cafetera por cada vaso de agua, basta, en efecto, para hacer desaparecer en poco tiempo aun la tos más rebelde, y para curar el catarro más tenaz y la bronquitis más inveterada. Es más; a veces se consigue dominar y curar la tisis ya declarada, pues el Alquitrán detiene la descomposición de los tubérculos del pulmón al matar a los malos microbios, causa de dicha descomposición.

Desconfiad del consejo, realmente interesado, si, en lugar del verdadero Alquitrán-Guyot, os propusiesen tal ó cual

producto! Para lograr la curación de bronquitis, catarros, resfriados antiguos descuidados, y necesariamente el asma y la tisis, es absolutamente preciso especificar bien en las farmacias que lo que deseáis es el verdadero Alquitrán-Guyot. Aunque lo mejor para evitar todo error es fijarse en la etiqueta que, si es del verdadero Alquitrán-Guyot, lleva el nombre de Guyot impreso en grandes letras y su firma en tres colores: violeta, verde y rojo, al béis, así como las señas: Maison L. FRERE, 10, rue Jacob, Paris.

El tratamiento sólo cuesta unos 10 céntimos al día — y cura.

**AURORA**  
 COMPANIA ANÓNIMA DE SEGUROS  
 BILBAO  
 Capital completamente desembolsado: 3.000.000 de pesetas  
 Funciona de acuerdo con las prescripciones de la Ley de Seguros de 14 de Mayo de 1908.  
 Seguros de incendios.-Seguros de valores.-Seguros marítimos.  
 Seguros contra la paralización del trabajo a causa de incendios.  
 Subdirector en Córdoba y su provincia  
**MANUEL APARICIO Y APARICIO**  
 Hijo y Sucesor de Jaime Aparicio Marín  
 AMBROSIO DE MORALES, N.º 18

DEBILIDAD, NEURASTENIA  
 CONSUNCION, CLOROSIS  
 CONVALESCENCIA  
**ANEMIA**  
 Hémoglobine  
 VINO Y JARABE Deschiens  
 Todos los Médicos proclaman que este Hierro vital de la Sangre CURA SIEMPRE.— Es muy superior a la carne cruda, a los ferruginosos, etc. De salud, fuerza y hermosura a todos.— PARIS.

**EL COMERCIO** CENTRO DE REPRESENTACIONES  
 ANTONIO DEL POZO (Agente matriculado)  
 ALFAROS, 76.—TELÉFONO 100—CÓRDOBA  
 Representación y venta de vinos de las Bodegas DE ALVEAR de MONTILLA  
 ANÍS «JEAN».—Es el más exquisito anísado de RUTE, fabricado por don Juan Tejero Campos. Pídanlo en los buenos establecimientos y en nuestro Despacho se facilitarán botellas de prueba por el costo.

**ANUARIO GENERAL DE ESPAÑA**  
 (BAILLY-BAILLIÈRE-RIERA)  
 Contiene los nombres y apellidos de todos los Comerciantes, Industriales y Elemento Oficial de España. Agricultura, Ganadería, Hidrografía, Minería, Propiedad, Reseñas geográficas y estadísticas, Servicios públicos, Aranceles de Aduanas y demás datos de interés.  
 Con la edición presente se regalan seis preciosos mapas de otras tantas provincias, impresos en colores.  
**OBRA DE UTILIDAD GENERAL**  
 Indispensable en toda oficina, almacén, establecimiento público, etc.  
**PRECIO DE VENTA EN TODA ESPAÑA: 40 PESETAS FRANCO DE PORTES**  
 Publicado por la Sociedad Anónima BAILLY-BAILLIÈRE Y RIERA HERMANOS, S.º  
 Consejo de Gestión, 240 — Barcelona  
 Dirección telegráfica: «ANUAROS»-Barcelona

**Atención**  
 El almacén de carbones minerales más favorecido por los cordobeses es SAN RAFAEL.  
 El que más ha beneficiado a los consumidores en general desde que se instaló es SAN RAFAEL.  
 EXISTENCIAS  
 Carbón gordo, cribado, avellana y menudo. Carbón antracita, cribado, galleta almendrilla, granadillo y polvo. Oak grueso y partido. Productos benzina y benzol.  
 Para pedidos y condiciones dirigirse al representante de la Sociedad Minera y Metalúrgica de Peñarroya para la venta de benzol y benzolinas en Córdoba y su provincia Felipe Carrasco Amor,  
 Avenida de Canalejas, 6.—Córdoba  
 Teléfono núm. 221

**Gran Funeraria Católica**  
 José Antonio Moreno Mesa  
 Servicio permanente.—Teléfono núm. 302  
 Necemias y prontitud.—Pampayes, núm. 7.

**COMPANIA COLONIAL CHOCOLATES**  
 INDISPUTABLE SUPERIORIDAD EN  
 CAFÉS MOLIDOS Y EN GRAND  
 TES, TAPIOCAS  
 CASA FUNDADA EN 1854  
 Pídanse en Establecimientos de Ultramarinos

**IMPRESA DEL DIARIO DE CÓRDOBA**  
 20-GARCÍA LOVERA-20  
 Establecimiento Tipográfico el más antiguo y acreditado de la capital y la provincia, y el que dispone de más elementos.  
 Se hacen con prontitud y según los últimos adelantos en el arte de imprimir, toda clase de trabajos de lujo y corrientes, a precios sin competencia.  
 Especialidad en carteles de toros y teatros; impresión de cintas; facturas a una y varias tintas; esquelas de defunción y recordatorios desde lo más modesto a lo de mayor lujo; participaciones de enlace, Misa nueva, nacimientos, etc.; modelación para los Ayuntamientos, Hacienda y Militares; carteles; impresión y encuadernación de libros y prospectos de todas clases.  
 20-GARCIA LOVERA-20  
 Grandes almacenes de papel y maquinaria modernísima.

**Tos convulsiva**  
 Se cura con la Grindelina del Doctor Ventós. Mejoría visible desde las primeras dosis. Frases de personas. Venta en farmacias y droguerías.

**Venta de naranja**  
 En subasta particular que tendrá efecto el día 15 de Febrero, a las 12 de la mañana, en la casa núm. 2 de la calle de Reyes de Don Gómez, se efectuará la venta del fruto de naranja pendiente en la finca de «Las Antas», bajo las condiciones que se expresan en el pliego que se exhibe en dicho local.

**35 pesetas semanales**  
 garantes: as por contrato, g u n a n a s e n o r a s y e a b e l l e r o s , e l a b o r a n d o p o r n u e s t r a c u e n t a , s i n n e c e s i d a d d e s a l i r a l a c a l l e , f a c i l m o s a r t í c u l o s d e a c t u a l i d a d , s e a s o n a c i o n a l e s . G r a t i s e n v í a n s e i n s t r u c c i o n e s d e t a l l a d a s m u e s t r a r i o , e t c . , e n c r i b i e n d o « E S T A B L E C I M I E N T O S I N D U S T R I A L E S L I S B O N E N S E S » . L I S B O A ( P o r t u g a l )

**Se venden quince mil pinos**  
 Desde 6 metros por 0,12 a 0,14 en la punta gruesa, a sesenta y cinco céntimos metro sobre vagón Sevilla. Diríjanse a don Francisco Graciano Varela, calle Miguel del Oid, 38, Sevilla.

**SE VENDE** na. Para tratar de arrendar y condicionar, calle de Osario, número 10—Córdoba.

**Arrendamiento**  
 Se hace desde hoy ó desde San Juan en adelante, de una gran bodega para vinos ó cecolés, con despacho a la calle y casa habitación en la calle de los Desnues núm. 8 de esta Capital. Para informes en la misma calle, núm. 2.

**Lecciones a domicilio**  
 El profesor don Jesús Rodríguez Roldán da lecciones de primera enseñanza a niños y señoritas.—Don Rodrigo, 51.

**De interés**  
 Desde hoy se arrienda una casa de excelentes condiciones en Posoblanco. Se dan lecciones de 1.º y 2.º enseñanza, a domicilio, y se ofrecen por horas para trabajos de oficina y cargos análogos. Se forma en esta capital, don Francisco Espinosa, en Corrales. 5-1

**ARRENDAMIENTO.**—Desde 8 de Juan próximo se hace de las casas núm. 6 de la calle de Pedro López y Espaldas del Barrio Cristo núm. 3 (Campeo de la Verdad). Para tratar de renta y condiciones, casa de la Excmo. Señora Condesa Viuda de Horna-huelos, calle Pedro López, número 18. 10-1

**ARRIENDAN** desde el día tres habitaciones con cocina, patio y agua, todo independiente; se venden muebles. Bazón, Juan Valera, núm. 1. 6-1

**BODEGAS M. G.** Vinos finos de Montilla y Valdepeñas. Especialidad en Vinos de Mesa, embotellados, a 5 pesetas arroba y 35 céntimos litro. Se sirve a domicilio desde media arroba. Osario, 6, de pliego.—Córdoba.—Teléfono 334. 80-1

**SEGUROS DE ACCIDENTES.**—La Sociedad «La Estrella» asegura contra los Accidentes del trabajo a obreros, obreros, choferos y cuantos dependan de patronos, garantizando el riesgo de las herencias. También se asegura de la responsabilidad civil, sobre los daños que ocasionan a personas y cosas, los automóviles, coches y camiones.  
 Agencias en toda la provincia. Subdirector en Córdoba, D. Antonio Conrortis, con oficinas en la plazuela del Angel, número 6 (San Hipólito). 30-15

**SE ARRIENDA** desde el día tres de la baja de la casa núm. 21, duplicado, de la calle Madera baja, compuesta de cochera, cuadra, pajar y dos habitaciones. Para tratar en la casa núm. 20, calle Avenida de Canalejas, piso principal. 10-5

**ACEITES superiores** a 140 litro y 17 pesetas arroba. Se sirve a domicilio. Viuda de Soñra. Santa Isabel, número 9. 10-9

**COMPRA.**—Se hace de una casa que aunque sea pequeña tenga patio. Para proposiciones Fitero, 5. No se admiten corretores. 8-3

**ATENCIÓN.**—En familia se admiten rentables el precio de 3 pesetas en adelante en la calle O'millo, núm. 3, próxima a la Puerta de Gallegos y Victoria. 30-3

**FÉRDIDA.**—El que haya encontrado una bolsa de color azul el camino de la Estación y tenga la bondad de remitirla a San Pedro de Alcántara, le será gratificado. 5-4

**SE ARRIENDAN DOS PISOS** en la huerta de Celina, sitio céntrico de la ciudad, a cinco kilómetros de esta capital. Para tratar en la misma. No se admiten enfermos contagiosos. 6-4

**SE ARRIENDA** en la finca de los Villares desde el día hasta el 30 de Mayo próximo, los pastos para ovejas ó ganado cabrío. Para tratar en dicha finca 6. Dormitorio, núm. 6. 8-4

**SE VENDE** un escaparate portátil, apropiado para almacén de comestibles ó casa de comidas; una cacerola de hierro para huerto ó jardín; dos barriles de cristal con su grifo para aguadulce y un malacate de madera propio para servir a p n a d e r í a R a z ó n , G u t i é r r e z d e R í o s , 34. 10-3

**ARRENDAMIENTO.**—Desde el día de las casas y portal en la calle Alfaro, 11, 13 y 17, propias para industria ó comercio, agua de propiedad. Informar en el núm 9 duplicado. 8-3

**SE VENDE** mueble: un sofá, luminoso colocado en balcones, casa núm. 9, calle Gondomar. Informar en, García Lovera, núm. 6. 1-1

**Para quitarse ese grillete...**  
 Lo mejor es beber en cada una de sus comidas la mejor agua mineral que se prepara usted mismo vertiendo en un litro de agua un paquete de **Lithines del Dr. Gustin**  
 Así se curará rápidamente todas las afecciones dolorosas que tengan como origen este veneno: el ácido úrico.  
**REUMATISMOS, GOTA, PIEDRA.**  
 La caja de 12 paquetes para hacer 12 litros de agua mineral:  
**Acido úrico**  
 Depósito único para España: DALMAU OLIVERES 14, Paseo de la Industria, 14 BARCELONA y en todas las buenas farmacias y almacenes.  
 Precio de la caja, con 12 papeles, 1'20 ptas.

**La Cordobesa**  
 ALMACEN DE MADERAS  
 PLAZA DE COLÓN, 20  
 Teléfono 185  
**Manuel Ruiz y Comp.ª**  
 CORDOBA  
**MADERAS EN EXISTENCIAS**  
 Flandes rojo, pino tea y pinzapos, álamo blanco, chopo del Norte en medianas rollizo, castaño, chapas de nogal, caoba y otras y molduras de todas clases.  
 Grandes existencias en pino del país para entivaciones de minas y construcciones y postes para líneas telegráficas y telefónicas.  
 Precios económicos.

**APERITIVO XEREZ GRAN QUINA**  
 JUAN RUIZ DEL RÍO.—JEREZ DE LA FRONTERA

**Almanaque Baily-Baillièrre**  
 ENCICLOPEDIA POPULAR ILUSTRADA PARA 1918  
 500 páginas de texto. Cerca de 1.000 grabados.  
 REGALO DE 1.000 décimos de la Lotería de 3 pesetas cada uno. PARTICIPACIÓN GRATIS EN EL NÚMERO 26.478 de la Lotería de Navidad.  
 Es rústico, 1,50 pesetas. Encuadernado, 2 pesetas.  
 En provincias, 0,50 más para gastos de franquía y certificado.

**ATENCIÓN.**—Aceites puros de oliva se venden al precio de 16'50 pesetas arroba y 1'32 litro en el Establecimiento de Ultramarinos «La Abundancia», de Manuel González Hoyos, Judería, número 9. 10-10

**ARRENDAMIENTO.**—Desde el día se hace del portal completamente independiente de la casa calle Plaza Colón, n.º 30. Para tratar, calle Rodríguez Sánchez, n.º 11. 6-2

**SE VENDE** un ropero de buen temaño, con puertas de madera, ó sea sin luna, en buen uso, en 75 pesetas. Para verlo y tratar, Escrito Gaste ar 78, bajo Hornos de venta de 11 a 5. 4-4

**SE VENDE** por cuenta del ganadero leche de cabra, garantizada su pureza, a 35 céntimos medio litro, en la calle de Concepción, en la Confitería de don Antonio Mira. 5-5

**ALMONEDA.**—Se hace de una cómoda con tablero de piedra, toador de piedra mármol y luna vidriada, mesa de noche, sillas y otros efectos. Pueden verse y tratarse en la barbería de la calle Pérez de Castro (esquina a Madera Alta). 6-3

**ARRENDAMIENTO.**—Desde el día se hace de un local propio para establecimiento ó industria en la calle Alfonso XIII, núm. 28 e n t r u g u o al establecimiento del señor Collares. Para tratar en el «Bazar» de paños de Bermudo Torres, Conde de Cárdesas, 16. 10-10

**SE VENDE** un coche Mynola y un par de guardalobos cañavates, todo en buen uso. Para verlo Avenida de Canalejas, 20. 10-7

**SE TRASPASA.**—Por no poder atender su dueño se traspasa el planchado mecánico, Reloj, núm. 1. 6-4

**Arrendamiento**  
 Desde el 24 de Marzo próximo se arrienda el espacio que se ar de la Avenida de Canalejas, núm. 17, donde se halla el Instituto el material y oficinas del Sindicato Nacional de Maquinaria Agrícola. Inorase en la Administración del DIARIO DE CÓRDOBA.

**PARTOS**  
 Casas trousseau conteniendo todo el material sèptico necesario para su asistencia. El material sobrante una vez terminado el parto, se devuelve y solo se cobra el gastado ó deteriorado, FARMACIA DE HERRERO, Cacerías, 16, Córdoba. Teléfono 403. 10-3

**BOTELLAS** compra Forma jero ana, obias y largas forma Rhin, a real cada una. Agustín Moreno, 97, bajo, devescha 10-8

**HUEVOS FRESCOS.**—Se venden en la calle Menéndez, núm. 3. 10-7

**ARRENDAMIENTO.**—Desde el día se arriendan dos habitaciones bajas, con puerta al jardín ó portal de la casa completamente independientes, propias para oficina de Abogado ó Procurador ó casa análoga, en la casa núm. 8 de la calle Góngora, donde darán razón. 6-4

**HIERRO y ACERO VIEJO.**—Se vende una gran partida en la calle Constante, núm. 63 esquina a la de Juan Tociño. En la misma casa se compra toda clase de metales viejos a buen precio. 10-5

**POR AUMENTARSE** su dueño, se vende: mecadoras de rejilla, sillas de varias clases, cama toda dorada, de matrimonio, damas de noche, comedor, cómoda, trinchero, mesa escritorio, armarios, máquina de aparezar zapatos y varias cosas más, todo en buen uso; para verlo. Lucaño, 10. 10-10

**SE ALQUILA** casa amueblada en la finca. En el establecimiento de don Esteban Gómez, Plaza de Sagasta, n.º 10-5

**AVISO.**—Ramón de olivo, se vende desde el día, por cargas el procedente de la tala del olivar de la cañería de San Pablo, próximo a esta capital. Para informe en la misma finca ó en «La Zapatería Cordobesa» calle Librero, n.º 13. 10-10

**SE VENDE** un juego de ruedas nuevas en blanco para cepillar dos menturadas en muy buen estado, cuatro cubiertas para automovil nuevas dos setétrapu y dos lises, otras cuatro lises y cuatro cámaras nuevas, todas de 380 por 30 y una máquina registradora seminueva. Para ver y tratar, de 10 de la mañana a 3 de la tarde, calle Torres Cabrera, núm. 2 B. 10-5

**NEFÉRITO** casa muy grande en arrendamiento ó venta. Razo, don Casiano de abáso, San Fernando, número 58. 10-5

**ARRENDAMIENTO.**—Se hace desde el día de la casa núm. 145 de la calle San Fernando. Para verla y tratar de su precio y condiciones en la calle Jesús María, núm. 1. 5-5

**AUTOMOVILES DE OASION.**—Por liquidación del Garage «El Kilómetro» se venden los coches de esta Sociedad Torpedo, Landoleit y Omnibus, motor de vapor para industrias, máquina vaporizadora de tamaño grande y otros muchos útiles para la reparación de coches. Ramón, Garage «El Kilómetro», Córdoba. 11

**LA ESPERANZA EN ACCION.**—Neta nueva compañía de limpieza de pozos negros y sumideros, pone en conocimiento de los señores propietarios de Córdoba que por orden del señor Teniente Coronel de Ingenieros y con ocasión de la limpieza de los cuarteles de esta capital, han sido medidos los depósitos de ambas Compañías, resultando que los de la Esperanza tienen 17 centímetros cúbicos más que los de la antigua Compañía. En la Comandancia de Ingenieros se encuentra la justificación de esta verdad para quien quiera convencerse.—La Esperanza tiene las sucursales siguientes: San Alvaro, 18; Feria, 4 (en el Portillo la piconera); Reyes de Don Gómez, 7, y Huerto de San Agustín, 7, donde está la oficina. 10-5

**NARANJOS** obinos y agrios, muñequeros y de varios gruesos, planta superior, se venden en el huerto calle Caño, número 43. 10-6

**SE VENDE** un arado Braban de una yunta, reforzado. Para verlo y tratar, Aroo de la Torre, núm. 7, herrería. 10-6

**FERNANDO GUIJO**  
**Dentista**  
 GONDOMAR, sin número